

Ficha Asunto

PROYECTO DE LEY

Asunto: 29751

Origen: Cámara Senadores - Alfie, Isaac; Baráibar, Carlos; Couriel, Alberto; Heber, Luis Alberto; Larrañaga, Jorge; Michelini, Rafael; Nicolini, Leonardo; Rubio, Enrique

Análisis: Incorporárase al régimen establecido por el Capítulo II de la Ley N° 17.613 de 27 de diciembre de 2002 (Fondo de Garantía de Depósitos Bancarios, artículos 45 a 49 inclusive) a las Empresas Administradoras de Grupos de Ahorro Previo (artículo 20 del Decreto 614/992 del 11 de diciembre de 1992). Las Empresas Administradoras de Grupos de Ahorro Previo deberán cumplir con los aportes previstos por el artículo 47 de la Ley N° 17.613 al Fondo de Garantía de Depósitos Bancarios.

Título: EMPRESAS ADMINISTRADORAS GRUPOS AHORRO PREVIO. REGIMEN FONDO GARANTIA DEPOSITOS BANCARIOS. INCORPORACION.

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
07-06-2006	CSS	527/2006	Entrada a Cámara de Senadores.
14-06-2006	CSS	527/2006	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:432 Página:259 Diario:95 HACIENDA
14-06-2006	CSS	527/2006	Texto proyecto inicial. Tomo:432 Página:259 Diario:95
15-06-2006	CSS	527/2006	Se da cuenta en comisión. HACIENDA Nro. de Acta: 36.
22-06-2006	CSS	527/2006	Se ordena distribuido. HACIENDA Dist.950/0 Proyecto de ley con exposición de motivos. Disposiciones citadas.
29-06-2006	CSS	527/2006	Se ordena distribuido. HACIENDA Dist.962/0 Versión taquigráfica de la sesión del día 29 de junio de 2006.
29-06-2006	CSS	527/2006	Comisión aprueba proyecto. HACIENDA Nro. de Acta: 38. Informantes: -Informe verbal.. Informante: Abreu, Sergio
05-07-2006	CSS	527/2006	Dir.Gral.Comisiones recibe de la Comisión. HACIENDA
05-07-2006	CSS	527/2006	Dir.Gral.Comisiones eleva.
05-07-2006	CSS	527/2006	Se distribuye repartido. Rep.268/0 PDF EMPRESAS ADMINISTRADORAS DE GRUPOS DE AHORRO PREVIO (ARTÍCULO 20 DEL DECRETO N° 614/992 DE 11 DE DICIEMBRE DE 1992). SE LAS INCORPORA AL RÉGIMEN ESTABLECIDO POR EL CAPÍTULO II DE LA LEY N° 17.613 DE 27 DE DICIEMBRE DE 2002 (FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS BANCARIOS).
11-07-2006	CSS	527/2006	Se da cuenta en sala informe de comisión. Tomo:433 Página:174 Diario:100 HACIENDA
11-07-2006	CSS	527/2006	Antecedentes. Tomo:433 Página:195 Diario:100
11-07-2006	CSS	527/2006	Discusión general. Tomo:433 Página:199 Diario:100 Se vota afirmativamente (23 en 23, unanimidad). Intervenciones: Abreu, Sergio Pag. ini:199 Pag. fin:199 Moreira, Carlos Pag. ini:199 Pag. fin:199
11-07-2006	CSS	527/2006	Discusión particular. Tomo:433 Página:199 Diario:100 Se vota afirmativamente el artículo único (25 en 25, unanimidad).
11-07-2006	CSS	527/2006	C.SS. sanciona. Tomo:433 Página:200 Diario:100
11-07-2006	CSS	527/2006	Texto aprobado. Tomo:433 Página:195 Diario:100
25-07-2006	CRR	1127/2006	Entrada a Cámara de Representantes.
25-07-2006	CRR	1127/2006	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:0 Página:5 Diario:3351 HACIENDA
26-07-2006	CRR	1127/2006	Recepción por parte de Div.Comisiones.
26-07-2006	CRR	1127/2006	Se distribuye repartido. Rep.710/0 HTML PDF EMPRESAS ADMINISTRADORAS DE GRUPOS DE AHORRO PREVIO. Se las incorpora al Fondo de Garantía de Depósitos Bancarios creado por la Ley N° 17613
26-07-2006	CRR	1127/2006	Div.Comisiones envía a la Comisión. HACIENDA
26-07-2006	CRR	1127/2006	Se da cuenta en comisión. HACIENDA Nro. de Acta: 71. Versión Taquigráfica: 664
16-08-2006	CRR	1127/2006	Tratamiento en comisión. HACIENDA Nro. de Acta: 76. Versión Taquigráfica: 20076 Se resuelve cursar nota invitando al señor Presidente del Banco Central del Uruguay, para que concurra a brindar su opinión acerca del proyecto, el próximo miércoles 23 de agosto de 2006, a la hora 10:00.
23-08-2006	CRR	1127/2006	Tratamiento en comisión. HACIENDA Nro. de Acta: 78. Versión Taquigráfica: 719 Se recibe al señor Presidente del Banco Central del Uruguay, acompañado de asesores, quienes expresan su opinión en contra del proyecto a estudio, indicando que se está terminando de redactar un Decreto en el que se especificará quienes están comprendidos dentro del Fondo de Garantías previsto en la Ley N° 17.613. De lo actuado se toma versión taquigráfica.

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
04-10-2006	CRR	1127/2006	<p>Tratamiento en comisión. HACIENDA Nro. de Acta: 79. Versión Taquigráfica: 787 Se recibe una delegación de las empresas administradoras de fondos de ahorro previo integrada por el doctor Juan Scandroglio, Director, escribano Carlos Labandera, doctor Alvaro Macedo y contador Víctor García, asesores de Consorcio del Uruguay; ingeniero agónomo Rodolfo Medeiros, Director de ACFOR; contador Mario Soca y Agop Panosián, Secretario y Tesorero de CAYCUT respectivamente. Los asistentes exponen su visión acerca del proyecto a estudio en desacuerdo con lo oportunamente expresado por el Directorio del Banco Central del Uruguay. Se intercambian pareceres entre los señores representantes y la visita y finalmente se acuerda continuar con el estudio de la iniciativa una vez concluido el tratamiento del proyecto de ley de modificación del sistema tributario. De lo actuado se toma versión taquigráfica.</p>
08-11-2006	CRR	1127/2006	<p>Tratamiento en comisión. HACIENDA Nro. de Acta: 87. Se acuerda incluirlo en el 8º lugar del orden del día con el fin de adoptar resolución respecto de su aprobación o archivo, de acuerdo a las opiniones expresadas en Sala.</p>
15-11-2006	CRR	1127/2006	<p>Comisión aconseja su pase a Archivo. HACIENDA Nro. de Acta: 88. Versión Taquigráfica: 841 La Comisión aconseja al Plenario el archivo del asunto de acuerdo al artículo 135 del Reglamento de la Cámara de Representantes. Se vota 10 en 10. De lo actuado se toma versión grabada.</p>
23-11-2006	CRR	1127/2006	Div.Comisiones recibe de la Comisión. HACIENDA
23-11-2006	CRR	1127/2006	Div.Comisiones remite a Trámite.
28-11-2006	CRR	1127/2006	Se archiva a solicitud de la Comisión. Tomo:0 Página:5 Diario:3387
14-12-2006	CRR	1127/2006	Recepción por parte de Archivo. Folios: 26